0

a.a.a.

POR LA ESCUELA CUBANA EN CUBA LIBRE

militanois, cono-

d, no importa cual que coincidan en la poderese vehiculo

ades tangibles los ninterrumpidamene nuestras luchay la razón de exis-

unplimiento por ésle concede e impode la cultura, no se refiere a su orstra vigente Carta inspirada en un esa formar en la conituciones democrá-

undaria y técnica, ención preferente ca abstencionista todos nuestros co

profesores cubanos,

ianzamiento de la diente burocráti-

LA ASOCIACION DE ANUNCIANTES IMPIDIO UNA CAMPAÑA ANTITOTALITARIA

ASI DECLARO ANTE EL PRIMER CONGRESO NA-CIONAL DE PERIODISTAS, EL EX PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE REPORTERS, SEÑOR RAFAEL DE ARMAS. — UNA MOCION OLVIDADA.

Como una demostración de que lo que hemos venido diciendo hasta ahora desde estas columnas en contra de la "Asociación de Anunciantes de Cuba", no es una simple opinión particular de nosotros, vamos a reproducir integramente la Moción aprobada nada menos que por el "Primer Congreso Nacional de Perioditsas", a la cual parece, se le ha dado el "carpetazo", sin que sepamos los motivos, a no ser que se funde tal abstención en las censuras que señaló, durante la sesión en que fué discutida dicha Moción, el señor Rafael Armas, ex Presidente de la "Asociación de Repórters".

He aquí la Moción:

Primero: El Primer Congreso Nacional de Periodistas de-

a) Que el funcionamiento de la "Asociación de Anunciantes de Cuba" es lesivo a los intereses morales y materiales de la prensa nacional.

b) Que en la forma que influye en la vida de la nación es atentatoria al derecho a la libre emisión del pensamiento garantizado en la Constitución vigente.

Segundo: El Primer Congreso Nacional de Periodistas interesa de los Poderes Nacionales que se declare ilegal el funcionamiento de la "Asociación de Anunciantes de Cuba".

Tercero: El Primer Congreso Nacional de Periodistas sugiere la creación de un Bureau que sustituya a la Asociación de Anunciantes de Cuba integrado por periodistas, anunciantes y empresas periodísticas con la intervención de contadores públicos que certifiquen la circulación de los periódicos para que armonicen el derecho de todos sin agresiones a sus intereses morales y materiales.

Cuarto: Los periodistas del interior y que estén inscriptos en el Censo de Periodistas tendrán representación en el Bureau que se ha de crear a ese efecto.

Quinto: La Asociación de Reporters de La Habana, respaldará a cualquier compañero que resulte perjudicado por cualquier represalia que se tome por causa de este acuerdo.

7.-Requerimos el debido reconocimiento y la justa protección para los graduados de las instituciones oficiales de enseñanze, únicos llamedos, según sus respectivos títulos, a desempeñar la función docente, lo mismo se

cubanidad del precepto constitucional citado, la reglamentación e ins-

8.-Respetamos el derecho constitucional de la profesión de todas las religiones y el ejercicio de todos los cultos, pero sin que por los gobernantes se olvide que la tradición cubana patriótica y revolucionaria es laica, y no puede por tanto el Estado, nacido al calor de esos principios,

5.-Pro

[p)))

PATRIMONIO DOCUMENTAI

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Declaración del señor Rafael de Armas, Jefe de Redacción de "El Crisol", ex Presidente de la "Asociación de Reporters de La Habana": Compañeros:

-enco stonsfillm

-nemsbidmurrefnin

mplimiento por ésstra vigente Carta

-anije noisajnemalad

El poder de la Asociación de Anunciantes de Cuba es tan grande que posiblemente este acuerdo traiga ciertas y determinadas repercusiones hacia las empresas para tomar represalias contra los elementos que hemos tomado parte en él. Tan es así que en distintas ocasiones he conocido que la Asociación de Anunciantes de Cuba se ha acercado a una empresa haciéndole ciertas v determinadas insinuaciones contra cierto individuo que ha es-

timado que no era de su agra-

do. Por lo tanto, considero que aquí debemos tomar un acuerdo de una defensa genérica contra cualquier represalia de esa agrupación ya que nosotros nos producimos contra la Asociación de Anunciantes en un sentido altamente patriótico. Cuando el fuego de "La Sortija", un fuego determinado como intencional por los técnicos del servicio de incendio como son los Bomberos de La Habana, los reporteros recogieron sus informaciones de ese sector oficial del Servicio de Incendios del Municipio de La Habana, y la Asociación de Anunciantes de Cuba obligó a los periódicos a desmentir esos informes técnicos y a publicar todo lo contrario y los periódicos así lo hicieron. Hoy mismo hemos visto que los periódicos todos han suprimido el acuerdo que se refiere a la petición de disolución de la Asociación de Anunciantes de Cuba. Esta Asociación

es poderosa y tiene otras filiales como la Asociación de Empresarios teatrales que acaba de negarse a proyectar una película llamada "Quinta Columna", filmada por dos miembros de la institución y asociados y miembros del Congreso porque esa película atacaba a la Falange. Es decir, que en una república en que todo el pueblo está codo con codo y corazón con corazón para luchar contra los poderes totalitarios que nos amenazan, se permite a determinados individuos que no quieran proyectar una campaña de propaganda anti-totalitaria. La fuerza de la Asociación de Anunciantes de Cuba es poderosa y es por ello que yo hago mi proposición.

L.-Este mo

4.-Recabamos para la enseñanza postergadora y de hostilidad.

5.-Proclamamos que todo nino ouba graduados en instituciones do nos y en colegios cubanos.

oubanidad del precepto constitu pección de las escuelas privadas, sin que ello envuelva gratuito deseo de

-sag sol areq noiseestorg state to the consense of debide to somether and a second of the contract of the cont

-ilea sel seboj eb noiselorg el eb lenoloujijanoo odoereb le sompagned i